

CHACRAS DE CORIA, 19 DE AGOSTO DE 2021.

VISTO:

El EXP_ E-CUY: 12504/2021, en el cual se tramita el **llamado a Concurso Especial por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19(CEREP-Cov.)**, para cubrir en **condición de "Efectivo"**, **UN(1) cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **FISIOLOGÍA VEGETAL** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** de esta Casa de Estudios, conforme con las normas establecidas en Ordenanza N°627/2021-Consejo Directivo, Ordenanza N°23/2010 del Consejo Superior y su modificatoria N°39/2010-CS., y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Concursos Especiales por razones extraordinarias originadas por la pandemia COVID-19, están destinados a los Docentes Interinos de la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO.

Que el presente llamado a Concurso es para dictar los espacios curriculares: "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA y "ECOFISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES; y cumplir funciones en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere avalar el presente llamado (CEREP-Cov.).

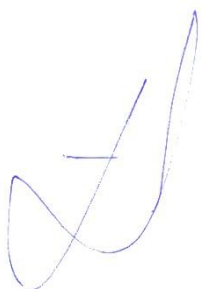
Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria por medio virtual del 08 de julio de 2021, resolvió iniciar el proceso de llamado a concurso de dicho cargo y en consecuencia, solicitar al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la correspondiente autorización y la aprobación de los integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Especial por razones extraordinarias originadas con motivo de la pandemia COVID-19(CEREP-Cov.), para cubrir en condición de "Efectivo", **UN(1) Cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva**, en la Cátedra **FISIOLOGÍA VEGETAL** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** de esta Facultad, para el dictado de los Espacios Curriculares: "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA y "ECOFISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES; y cumplir funciones en toda otra actividad que el

///...





///...

Consejo Departamental disponga., conforme las normas establecidas en Ordenanza N°627/2021-CD.FCA., Ord. N°23/2010 del Consejo Superior y su modificatoria N°39/2010-CS.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los **miembros** que conformarán la **COMISIÓN ASESORA** encargada de entender en el Concurso Especial autorizado en el art.1° de la presente resolución, los cuales se detallan a continuación:

Miembros Titulares

- Prof. Ing. Agr. José RODRÍGUEZ
- Prof. Ing. Agr. Claudio GALMARINI
- Prof. Méd. Miguel FORNES (FCM-UNCUYO)

Miembros Suplentes

- Prof. Ing. Agr. Alejandro GASCÓN
- Prof. Ing. Agr. Ricardo MASUELLI
- Prof. Biol. Luis MARONE (FCEN-UNCUYO)

ARTICULO 2°.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 63

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO